

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

12766 *Anuncio de la Subdirección General de Protección de las Aguas y Gestión de Riesgos de la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, relativo a la información pública del "Proyecto de terminación de actuaciones de protección frente a inundaciones en el río Guadalhorce (Málaga)".
Clave: 06.418-0280/2111.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública el denominado "Proyecto de terminación de actuaciones de protección frente a inundaciones en el río Guadalhorce (Málaga)." (Clave: 06.418-0280/2111), durante un plazo de veinte (20) días hábiles.

Durante este período de veinte (20) días hábiles, contados a partir del anuncio preceptivo en el Boletín Oficial del Estado, la documentación asociada podrá ser examinada por las personas que lo deseen al objeto de formular alegaciones.

La Dirección General del Agua autoriza a la Subdirección General de Protección de las Aguas y Gestión de Riesgos la incoación del expediente de información pública de este proyecto con fecha de 24 de febrero de 2025.

El objeto del proyecto constructivo es definir en detalle las obras de terminación para la defensa frente a avenidas del río Guadalhorce a su paso por Málaga, en base a la solución planteada en el estudio coste-beneficio que justifica las obras y a los estudios que durante los últimos 20 años ha desarrollado el Centro de Estudios Hidrológicos (CEDEX), tanto a través de modelos matemáticos como físicos, tales como el "Estudio numérico de la capacidad hidráulica del encauzamiento del curso bajo del río Guadalhorce (Málaga)" (junio 2018). Las actuaciones previstas son:

1. Recrecido de la margen izquierda del encauzamiento de los arroyos Prado de Jurado, Carambuco y Merino en su confluencia con el encauzamiento del río Guadalhorce.

2. Acondicionamiento a su estado original del encauzamiento en el entorno del FFCC de Cercanías Málaga-Fuengirola: retirada de acopios de material.

3. Restauración del cauce de aguas bajas en el entorno del puente sobre el río Guadalhorce de la carretera MA-21 a las condiciones del proyecto original.

4. Rebaje del cauce de aguas altas en las cercanías del puente de la MA-21, apertura total del segundo arco de avenida de la margen izquierda y modificación de las tuberías de impulsión de la zona Oeste de Málaga y Torremolinos bajo el puente de la MA-21.

5. Recrecimiento de las motas del encauzamiento del río Guadalhorce aguas arriba del puente de la carretera MA-21.

6. Recrecimiento del encauzamiento del arroyo de las Cañas en su parte final.

Se trata de una obra de interés general del Estado al estar incluida en el listado de inversiones del Anexo II de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, con la denominación "Adecuación del curso bajo del río Guadalhorce" y que queda recogida en el programa de medidas del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación (PGRI) de 2º Ciclo de la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas.

El proyecto estará a disposición de los interesados a través del siguiente enlace:

www.miteco.gob.es/es/agua/participacion-publica/infomacion_publica_proyectos/guadalhorce

Del mismo modo estará a disposición de los interesados en los días y horas hábiles en las oficinas de la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Plaza San Juan de la Cruz, 10, despacho C-714 en Madrid.

Las alegaciones que se consideren oportunas presentar deberán dirigirse a la Dirección General del Agua, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Plaza San Juan de la Cruz, 10, 28071 Madrid, por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Madrid, 31 de marzo de 2025.- Subdirector General de Protección de las Aguas y Gestión de Riesgos, Francisco Javier Sánchez Martínez.

ID: A250014969-1